

BISTROKA S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del 2015, a las 16h00 horas, en su domicilio ubicado en la Ciudadela Adace, Calle A # 201 y calle tercera de la Ciudad de Guayaquil. Asistiendo los socios: La Compañía BISTROKA S.A., representada por el señor Xavier Steward Bravo Larrea, como propietario de 265 participaciones de un dólar cada una equivalente al 33.125% del capital social de la Compañía, el Señor John Bravo Larrea, como propietario de 270 participaciones un dólar cada una, equivalente al 33.75% del capital social de la Compañía y la Señorita Johana Elizabeth Bravo Larrea como propietaria de 265 participaciones equivalente al 33.125% del capital social de la Compañía. Encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, a fin de conocer el siguiente orden del día:

- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**
- **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL MISMO AÑO Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-**
- **DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Preside la Junta General Universal Extraordinaria el señor John Bravo Larrea. Socio de la compañía en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria Ad-Hoc Señorita Johana Elizabeth Bravo Larrea, socia de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día. Inmediatamente se pasa a tratar el primero y segundo punto del orden del día.

- Por orden de la Presidencia se procede a tratar el primer punto del orden del día, en el cual, el señor Xavier Steward Bravo Larrea, procede a dar lectura del informe relativo al ejercicio económico del año 2014, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes de manera unánime.
- Inmediatamente, Xavier Steward Bravo Larrea, procede a presentar a los socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo obtenidas del ejercicio económico del año 2012, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta. La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo presentados por el Gerente General.
- Al tratar el punto del destino de los resultados, toma la palabra el señor Xavier Steward Bravo Larrea y sugiere a los señores socios que la utilidad demostrada en los estados financieros aprobados se distribuyan de acuerdo a la ley y el saldo se acumulen en la respectiva cuenta de utilidades de ejercicios de años anteriores, sugerencia que luego de varias deliberaciones por parte de los señores socios presentes, es aprobada.
- Al tratar el tercer punto, el Señor Xavier Bravo sugiere que para comisario del ejercicio económico 2015 sea designado Comisario el Señor Hernán Chávez Ayala, sugerencia que es aprobada por unanimidad de los señores accionistas.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los accionistas.

Siendo las 19h30 horas, se levanta la sesión.



Ing. Johana Bravo Larrea
Secretaria Ad-Hoc